



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

288 / 88

Salta, 11 de Octubre de 1988.-
Expediente Nº 12.194/88.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 258/88 mediante la cual se llama a inscripción de interesados en cubrir, entre otros, el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación exclusiva para la cátedra: Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que miembros del Tribunal Evaluador designado al efecto informan su imposibilidad de integrar el mismo, por motivos de fuerza mayor;

Que en consecuencia es necesario modificar el jurado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación exclusiva para la asignatura Ciencia y Tecnología de los Alimentos, designado por el artículo 4º de la Resolución Interna Nº 258/88, el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Nut. María Lucrecia SALAS
- Lic. Osvaldo BLESA

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

SMA
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO